

ACTA N° 2

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DENOMINADA Club Deportivo Juventud Santa María DE LA COMUNA DE SANTA MARIA.

En Santa María, a 10 días del mes de Noviembre de 2014, siendo las 13:00 horas, reunidos en Asamblea General Ordinaria en el local ubicado en

Calle Mirasol s/r;

y con la asistencia de 11 socios se inicia el proceso eleccionario del Directorio de la organización denominada Club Deportivo Juventud Santa María con personalidad Jurídica N° 35.

Preside la reunión, Diego Fajardo Meza y

Actúa como Secretario Katherine Gellardo Squis;

ambos miembros de la Comisión Electoral.

Se inscribieron como candidatos los socios que se individualizan a continuación, habiéndose verificado previamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, sus modificaciones y los estatutos por los que se rige la organización.

CANDIDATO 1

Table with 3 rows: Nombre (Diego Fajardo Meza), Cédula de Identidad, Domicilio

CANDIDATO 2

Table with 3 rows: Nombre (Gabriel Dumetres Pano), Cédula de Identidad, Domicilio

CANDIDATO 3

Table with 3 rows: Nombre ( Erick Tabares Silva), Cédula de Identidad, Domicilio

CANDIDATO 4

Table with 3 rows: Nombre (Felix Henares Molina), Cédula de Identidad, Domicilio

CANDIDATO 5

Table with 3 rows: Nombre (Claudio Guana Macabea), Cédula de Identidad, Domicilio

**CANDIDATO 6**

Nombre	Guillermo Guene Leri
Cédula de Identidad	
Domicilio	

**CANDIDATO 7**

Nombre	
Cédula de Identidad	
Domicilio	

**CANDIDATO 8**

Nombre	
Cédula de Identidad	
Domicilio	

Levantada el Acta de Escrutinio, se reúnen los candidatos que obtuvieron las 6 primeras mayorías para conformar el Directorio Titular y Suplente, ocupando el cargo de Presidente por derecho propio quien logró la primera mayoría y los otros cargos, cumpliendo las disposiciones de la Ley N° 19.418 y los Estatuto de la organización. Se adjunta acta del Directorio.

**MIEMBROS TITULARES****Presidente**

C. de Identidad  
Domicilio  
Firma

: Gabriel Duniten Panoos

**Secretario**

C. de Identidad  
Domicilio  
Firma

: Gu. K. Lake s/ra

**Tesorero**

C. de Identidad  
Domicilio  
Firma

: Claudio Guena Puno Lira.

**MIEMBROS SUPLENTE****1° Director**

C. de Identidad  
Domicilio  
Firma

: Jorge Paz Moya

**2° DIRECTOR**

C. de Identidad  
Domicilio  
Firma

: Guillermo Guene Leri

**3° DIRECTOR**

C.I. de Identidad  
Domicilio  
Firma

: Paul R. Herrera S/abino

De acuerdo a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones, el Directorio durará 3 años en su cargo.

El Directorio entrará en vigencia una vez que se obtenga la Sentencia de Aprobación del proceso de calificación de la elección, que efectúa el Tribunal Electoral Regional.

En comprobante a los acuerdos adoptados, firman la presente acta los integrantes de la Comisión Electoral y se adjunta la nómina de votantes en el proceso electoral.

*Diego Fernando Meze*

Nombre y firma  
Presidente Comisión Electoral

*DIEGO FASANDO*

*Tía Ibaeta Espinoza*

Nombre y firma  
Integrante Comisión Electoral

*KATHERINE GARCIA*

*[Firma manuscrita]*

Nombre y firma  
Integrante Comisión Electoral

*[Firma manuscrita]*

Nombre y firma  
Integrante Comisión Electoral

*[Firma manuscrita]*

Nombre y firma  
Integrante Comisión Electoral

# ACTA 2.

En Santa María a 10 días del mes de Noviembre 2019., siendo las 20:15 hrs., se reúne los 6 Directores elegidos con finalidad de nombrar los cargos de Titulares y Suplentes, se reitera que la primera mayoría por la votación obtenida le corresponde a don Gabriel Quinteros Parrao, quien asume como Presidente de la Organización, el 2do., Director Titular por votación le corresponde a don Claudio Guerra Arancibia, para elegir el 3er. Director Titular que obtuvieron la misma votación (10 votos) y presentan la misma fecha de antigüedad realizan un sorteo y eligen como 3er. Director Titular a don Erick Tapia Silva, se reúne el Presidente con los Directores Titulares y eligen como Secretario a don Erick Tapia Silva y como Tesorero a don Claudio Guerra Arancibia.-

Por último el 1er. Director Suplente por votación le corresponde a don Jorge Paez Meza, para elegir el 2do. Y 3er. Director Suplente que obtuvieron la misma votación (4votos) y presentan la misma fecha de inscripción en el libro de registro de socios realizan un sorteo y eligen como 2do. Director Suplente a don Guillermo Guerra León y como 3er. Director Suplente a doña Arelis Herrera Molina.-

En definitiva la directiva queda estructurada para los periodos Noviembre 2019 a Noviembre 2022 de la siguiente manera:

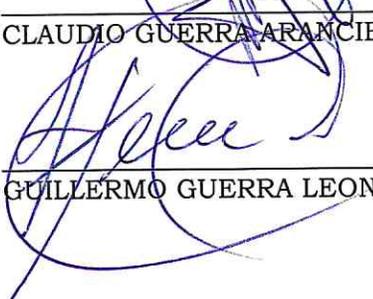
PRESIDENTE : GABRIEL QUINTEROS PARRAO  
SECRETARIO : ERICK TAPIA SILVA  
TESORERO : CLAUDIO GUERRA ARANCIBIA  
SUPLENTE  
1ER. DIRECTOR : JORGE PAEZ MEZA  
2DO. DIRECTOR : GUILLERMO GUERRA LEON  
3ER. DIRECTOR : ARELIS HERRERA MOLINA

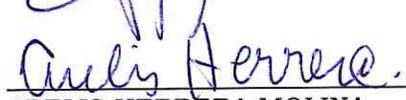
  
\_\_\_\_\_  
GABRIEL QUINTEROS PARRAO

  
\_\_\_\_\_  
ERICK TAPIA SILVA

  
\_\_\_\_\_  
CLAUDIO GUERRA ARANCIBIA

  
\_\_\_\_\_  
JORGE PAEZ MEZA

  
\_\_\_\_\_  
GUILLERMO GUERRA LEON

  
\_\_\_\_\_  
ARELIS HERRERA MOLINA